

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 2, de 3 de enero de 2001, han sido publicadas las bases del procedimiento selectivo para la provisión de treinta y cinco (35) plazas de Guardias de la Policía Local, contempladas en la Oferta de Empleo Público de 2000.

Las plazas se encuadran en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, y están dotadas con el sueldo correspondiente al Grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias correspondientes a los puestos de trabajo que se convocan, según la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 2001.- La Vicesecretaria, Ángeles Mercedes Negrín Mora.

Ayuntamiento de Yaiza (Lanzarote)

517 *ANUNCIO de 15 de enero de 2001, relativo a la aprobación definitiva del expediente de modificado de Estudio de Detalles y Proyecto de Urbanización del sector 25 de la Urbanización Montaña Roja.*

De conformidad con la legislación urbanística de aplicación se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2000, aprobó con carácter definitivo el expediente de modificado de Estudio de Detalles y Proyecto de Urbanización del sector 25 de la Urbanización Montaña Roja, promovido por la mercantil Red Vulcano, S.A.

Yaiza, a 15 de enero de 2001.- El Alcalde, José Francisco Reyes Rodríguez.

518 *ANUNCIO de 26 de enero de 2001, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Modificado de Estudio de Detalles y Proyecto de Urbanización de los Sectores 151 y 168 de la Urbanización Montaña Roja.*

Aprobado con carácter inicial, por Resolución de la Alcaldía de 26 de enero de 2001, el Proyecto de

Modificado de Estudio de Detalles y Proyecto de Urbanización de los Sectores 151 y 168 de la Urbanización Montaña Roja (uso residencial), que se tramita a instancia de D. Gabriel Sánchez García, que actúa en representación de Key Lanzarote, S.L., se someten las actuaciones por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, al objeto de oír alegaciones.

Yaiza, a 26 de enero de 2001.- El Alcalde, José Francisco Reyes Rodríguez.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

519 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 9 de febrero de 2001, del Rector, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución del Rectorado de 23 de octubre de 2000, por la que se desestima el recurso presentado por la recurrente contra la Resolución del Rectorado de 31 de julio de 2000, que convoca concursos de acceso a plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 13/2001.*

Visto oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife de fecha 31 de enero de 2001, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 13/2001, seguido a instancias de Dña. María Josefina Rodríguez Enríquez.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 13/2001, promovido por Dña. María Josefina Rodríguez Enríquez, contra Resolución del Rectorado de 23 de octubre de 2000, por el que se desestima el recurso presentado por la recurrente contra la Resolución del Rectorado de 31 de julio de 2000, por la que se convocan concursos de acceso a

plazas de los Cuerpos docentes universitarios, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 9 de febrero de 2001.- El Rector, José S. Gómez Soliño.